PROYECTO DE DECLARACION

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Horacio Sanguinetti, primer Secretario de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre el 7 de agosto de 1996 y el 15 de noviembre de 1997, ocurrido el 16 de julio de 2026 y, acompaña a sus familiares y seres queridos en este momento de dolor.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el profundo pesar de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el fallecimiento del Dr. Horacio Sanguinetti, ocurrido el 16 de julio de 2026, y acompañar a sus familiares, amigos, discípulos y seres queridos en este momento de dolor.

La figura del Dr. Horacio Sanguinetti ocupa un lugar de singular relevancia en la historia educativa e institucional de nuestro país y, particularmente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su trayectoria constituye un ejemplo de vocación por la enseñanza, compromiso con las instituciones republicanas y permanente defensa de la educación pública como herramienta esencial para el desarrollo de la persona y el fortalecimiento de la democracia.

Nacido en la Ciudad de Buenos Aires el 25 de octubre de 1935, fue egresado con Medalla de Oro del histórico Colegio Nacional de Buenos Aires y posteriormente obtuvo el título de abogado en la Universidad de Buenos Aires, donde también alcanzó el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Desde muy joven abrazó la docencia universitaria y secundaria, desarrollando una extensa carrera como profesor de Derecho en la Universidad de Buenos Aires, en el Colegio Nacional de Buenos Aires y en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, entre otras instituciones.

Su nombre quedó definitivamente ligado al Colegio Nacional de Buenos Aires cuando, en diciembre de 1983, en los albores de la recuperación democrática, fue designado Rector de esa emblemática institución. Durante veintitrés años consecutivos ejerció esa responsabilidad, constituyendo la gestión más extensa de la historia del colegio. En ese período impulsó la consolidación de una institución caracterizada por la excelencia académica, el pluralismo, la libertad de pensamiento y la formación de ciudadanos comprometidos con los valores democráticos.

Su aporte trascendió el ámbito estrictamente educativo. En el marco del proceso de organización institucional de la entonces naciente Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue convocado por el primer Jefe de Gobierno, para desempeñarse como primer Secretario de Educación del Gobierno de la Ciudad, cargo que ejerció entre el 7 de agosto de 1996 y el 15 de noviembre de 1997. Su gestión coincidió con una etapa fundacional de la autonomía porteña, contribuyendo a organizar las políticas educativas de una administración que comenzaba a consolidar sus propias instituciones luego de la reforma constitucional de 1994 y la sanción del Estatuto Organizativo de la Ciudad.

Esa circunstancia otorga a su figura un significado especial para esta Legislatura, ya que integró el primer gabinete del Gobierno Autónomo de la Ciudad y participó activamente en la construcción de una política educativa propia, destinada a garantizar el acceso al conocimiento, fortalecer la calidad educativa y consolidar el sistema público de enseñanza en la Ciudad de Buenos Aires.

Asimismo, desarrolló una intensa actividad cultural e institucional. Fue Director General del Teatro Colón, Presidente de la Academia Nacional de Educación, miembro de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas y correspondiente de la Real Academia Española. Su pensamiento y su producción intelectual fueron ampliamente reconocidos tanto en la Argentina como en el exterior mediante numerosas distinciones y condecoraciones.

Entre los múltiples reconocimientos recibidos a lo largo de su trayectoria se destacan el Premio "Juntos Educar" del Arzobispado de Buenos Aires; el Premio Konex de Platino en Educación, otorgado en 2006 como reconocimiento a su extraordinario aporte a

la enseñanza argentina; las condecoraciones otorgadas por los gobiernos de Francia e Italia; y la designación como Presidente Honorario de la Federación Universitaria del Litoral durante las conmemoraciones por un nuevo aniversario de la Reforma Universitaria.

Su fallecimiento representa la pérdida de una de las personalidades más destacadas de la educación argentina de las últimas décadas. Su legado permanecerá vivo en las generaciones de estudiantes, docentes y profesionales que encontraron en su ejemplo una demostración de que la educación constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se construye una sociedad más libre, más justa y más democrática.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a quien fuera el primer Secretario de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y una figura central de la educación argentina, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Aldana Belen Crucitta
Fecha:16/07/2026 16:56:36

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires